



DECRETO N° 639/20

18 de diciembre de 2020

DEPARTAMENTO EJECUTIVO MUNICIPAL

VISTO Y CONSIDERANDO;

El Decreto N° 621/20 dictado por este Departamento Ejecutivo Municipal en fecha 14 de diciembre de 2020;

Que, por el mencionado decreto se dispuso convocar a CONCURSO DE PRECIOS N° 76 con el fin de la contratación de 200 horas máquina topadora, según lo especificado por la Dirección de Medio Ambiente y Producción de esta Municipalidad, mediante Expediente N° 145168/20 y conforme lo dispone la Ordenanza N° 633/02.

Que, en consecuencia y desde la Oficina de Suministro se procedió a realizar el concurso de precios conforme la normativa vigente en el ámbito de la Municipalidad de La Paz, habiéndose invitado a cotizar a las firmas: ROLDAN VISICONTI JUAN MANUEL; TAMAÑO MARIA OFELIA; JOHN GIEBERT S.R.L.;

Que, cotizaron las firmas; A) ROLDAN VISICONTI JUAN MANUEL, por la suma total de pesos un millón cuatrocientos mil con 00/100(\$1.400.000,00); B) JOHN GIEBERT S.R.L, por la suma total de pesos seiscientos sesenta y seis mil quinientos con 00/100 (\$666.500,00), según planilla comparativa elaborada por la Oficina de Suministro obrante a fs. 9 del Expediente N° 145168/20;

Que, el Jefe de Suministro de la Municipalidad de La Paz, a fs.10 del Expediente N° 145168/20 presenta la planilla de adjudicación del CONCURSO DE PRECIOS N° 76/20, celebrado el día 17 de diciembre, recomendando adjudicar a la firma: JOHN GIEBERT S.R.L.”, CUIT 30-70952147-7, con domicilio legal en calle Belgrano Nro. 202 de la ciudad de Santa Elena, Provincia de Entre Ríos, por la suma total de pesos seiscientos sesenta y seis mil quinientos con 00/100 (\$666.500,00)

Que, por todo ello corresponde dictar el presente decreto, aprobando el CONCURSO DE PRECIOS N° 76/20 y adjudicar a la firma recomendada por la Oficina de Suministros.

POR ELLO, EL SEÑOR PRESIDENTE DE LA MUNICIPALIDAD DE LA PAZ, ENTRE RIOS, EN EJERCICIO DE SUS FACULTADES Y ATRIBUCIONES;

DECRETA

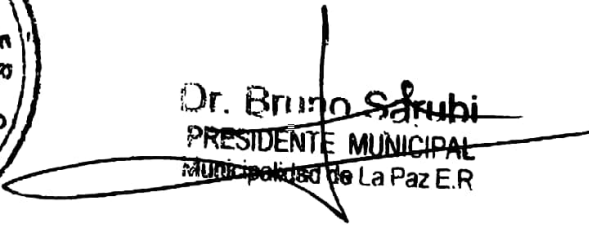
Art. 1º) APRUEBASE el CONCURSO DE PRECIOS N° 76/20 – llevado a cabo el día 17 de diciembre de 2020, conforme el Expediente N° 145168/20 - Ordenanza N° 633/02-, que pasa a formar parte del presente y atento a los vistos y considerando del presente.

Art.2º) ADJUDICASE el CONCURSO DE PRECIOS N° 76/20 – provisión de: 200 horas máquina topadora, a la firma JOHN GIEBERT S.R.L.”, CUIT 30-70952147-7, con domicilio legal en calle Belgrano Nro. 202 de la ciudad de Santa Elena, Provincia de Entre Ríos, por la suma total de PESOS SEISCIENTOS SESENTA Y SEIS MIL QUINIENTOS CON 00/100 (\$666.500,00) y atento a los vistos y considerando del presente.

Art.3º) Regístrese, Comuníquese, Tome conocimiento Oficina de Suministro, y dependencias municipales intervinientes, Elévese al H.C.D y Oportunamente Archívese.


Duval Ruben Müller
SECRETARIO DE GOBIERNO
Municipalidad de La Paz E.R




Dr. Bruno Sarubi
PRESIDENTE MUNICIPAL
Municipalidad de La Paz E.R